

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

Siendo las trece horas del día veintiséis de enero del dos mil veintitrés desarrollada en la galería de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, se reunió la H. Junta Académica integrada por el Doctor Eric Abad Espíndola, Director; la doctora Karina Culebro Castillo, Secretaria; los catedráticos y técnicos académicos de la entidad, representantes alumnos, consejero maestro y consejero alumno universitario, en atención a la convocatoria de fecha veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2. Lectura y aprobación del acta de la junta anterior. 3. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Comisión Académica para los trabajos de Acreditación del Programa Educativo Ciencias Políticas y Gestión Pública. 4. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Comisión Académica para el Rediseño del Programa Educativo Ciencias Políticas y Gestión Pública. 5. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Comisión Académica para los trabajos de Acreditación (1ª visita de seguimiento) del Programa Educativo Administración de Negocios Internacionales. 6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Comisión Académica para los trabajos de Acreditación (1ª visita de seguimiento) del Programa Educativo Publicidad y Relaciones Públicas. 7. Propuesta y, en su caso, nombramiento del titular del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la Facultad. 8. Asuntos generales.-----

En uso de la voz, el Doctor Eric Abad Espíndola, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, saluda a los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana. De igual forma agradece su puntual asistencia a esta sesión, de acuerdo con la convocatoria publicada el lunes veintitrés de enero del presente año, en atención a lo dispuesto en los artículos sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco del Estatuto General de esta Casa de Estudios y por el comunicado de rectoría de fecha treinta de junio del año dos mil veintidós, la Dirección de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, por lo cual procede a solicitar a Doctora Karina Culebro Castillo, Secretaria, realice pase de lista para conocer si se cuenta con quórum legal, a lo que la doctora Karina Culebro Castillo informa que de acuerdo con la lista de asistencia y con base en el artículo doscientos noventa y cuatro fracción primera del estatuto general vigente de la Universidad Veracruzana, no se cuenta con quórum, por lo que se deberá esperar treinta minutos para llevar a efecto la sesión respectiva con los presentes. -----

Una vez transcurrido el tiempo establecido, la Secretaria de la Facultad informa al Director que se cuenta con 49 asistentes, por lo que, a las trece horas con treinta minutos se declara instalada la sesión con carácter de **extraordinaria**. -----





FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

El Doctor Eric Abad Espíndola, Director de FCAS solicita se proponga dos escrutadores, quedando el Mtro. Oscar Maximiliano Castro y el Mtro. José Luis Valadés Varela, aprobándose por **UNANIMIDAD**. -----

El Doctor Eric Abad Espíndola, Director de FCAS solicita se nombre un secretario, el maestro Sergio Marcelo Ongay de la Concha propone a la maestra Patsy Edith Xilot Melo, aprobándose por **UNANIMIDAD**. -----

El Doctor Eric Abad Espíndola solicita a la secretaria de la facultad Doctora Karina Culebro Castillo dar lectura a la orden del día de la convocatoria publicada, procediendo la doctora Culebro Castillo a su lectura. Una vez finalizada, el Director de la Facultad, Doctor Eric Abad Espíndola solicita que quienes estén de acuerdo en el contenido del orden del día, lo manifiesten con su voto, se procede a votar y se aprueba por **UNANIMIDAD** -----

El Doctor Eric Abad Espíndola solicita a los integrantes de la junta académica y con la finalidad de que haya orden y fluidez en el desarrollo de la sesión, se registren los asuntos generales para ser abordados como último punto del orden del día. No se registran asuntos generales. -----

Solicita el Doctor Abad Espíndola a la doctora Karina Culebro Castillo, Secretaria dar lectura al acta de la reunión anterior quien procede a ello y al finalizar el Director solicita a los presentes, si están de acuerdo con el contenido del acta, lo manifiesten, expresando su voto, aprobándose por **UNANIMIDAD**. -----

En uso de la voz, el Director de la facultad, Doctor Eric Abad Espíndola expresa al pleno que se proceda a la propuesta y aprobación de la *Comisión Académica para los trabajos de Acreditación del programa educativo Ciencias Políticas y Gestión Pública*, señalando que será la primera vez que este Programa Educativo será sometido ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), primer proceso al ser de reciente creación; por lo que la propuesta que se presenta al pleno corresponde a los académicos que participaron en la creación del programa educativo: Dr. Luis Fernando Villafuerte Valdés, Dra. Myrna Iselda Maravert Alba, Mtro. José Eduardo Azouri Miranda, Dr. León Felipe Beltrán Guerra, Dr. José Rubén Croda Marini, Dra. Ilia de los Ángeles Ortiz Lizardi, Dr. Francisco Báez Corona, Dr. Eric Abad Espíndola, asimismo se expresa que no es limitativo, acto seguido la Dra. María Teresa Montalvo Romero se autopropone, así como académicos de asignatura que se encuentran presentes; proponiéndose de manera personal los académicos: Iris Adriana Landa Torres, Oscar Maximiliano Castro, Nesly Teresa Muñoz Cortés, Laura Icela Leal Valencia, Verónica Alejandra González Muñoz, Nelsy Marien Cortés Jiménez, Karina Culebro Castillo, Karina Alonso Ramírez, Patsy Edith Xilot Melo y Alicia Corina García Moyano Romero. El director da lectura de los integrantes de la comisión, se vota y se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

El Director de la facultad, Doctor Eric Abad Espíndola procede a solicitar al pleno que se proceda a la propuesta y aprobación en su caso de la *Comisión Académica para el rediseño del Programa Educativo de Ciencias Políticas y Gestión Pública*, señalando que, de la misma manera, la propuesta es sumar a los académicos que participaron en la creación del programa educativo: Dr. Luis Fernando Villafuerte Valdés, Dra. Myrna Iselda Maravert Alba, Mtro. José Eduardo Azouri Miranda, Dr. León Felipe Beltrán Guerra, Dr. José Rubén Croda Marini, Dra. Iliá de los Ángeles Ortiz Lizardi, Dr. Francisco Báez Corona, Dr. Eric Abad Espíndola y considerando a la Dra. María Teresa Montalvo Romero. Se autoproponen sumarse a esta comisión, los académicos: Iris Adriana Landa Torres, Nesly Teresa Muñoz Cortés, Óscar Maximiliano Castro, Manuel Ignacio Martínez Acuña, Abigail Domínguez Orozco, Laura Icela Leal Valencia, Verónica Alejandra González Muñoz, Karina Alonso Ramírez, Karina Culebro Castillo, Patsy Edith Xilot Melo, Nelsy Marien Cortés Jiménez y Alicia Corina García Moyano Romero. El director da lectura de los integrantes de la comisión, se vota y se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

Dando continuidad a la sesión, el Director de la facultad, solicita al pleno que se proceda a la propuesta y aprobación en su caso de la *Comisión Académica para los trabajos de Acreditación (1ª visita de seguimiento) del Programa Educativo de Administración de Negocios Internacionales*, señalando que se hace la propuesta que la comisión sea integrada por quien ocupe la jefatura de carrera, los profesores de tiempo completo y los técnicos académicos adscritos al programa educativo, ya que es importante resaltar el valor e impacto que tiene su participación en esta acción. Reitera que si algún académico de asignatura que esté presente tiene interés de participar en esta comisión puede expresarlo; se autoproponen: Patricia Adriana Hernández Ortega, Iris Adriana Landa Torres, Nesly Teresa Muñoz Cortés, Oscar Maximiliano Castro, Xóchitl Karina Martínez Moreno, Nora María Bonilla Hernández, Karina Culebro Castillo, Patsy Edith Xilot Melo, Nelsy Marien Cortés Jiménez. El director da lectura de los integrantes de la comisión, se vota y se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

Continúa la reunión, el Director de la facultad, Doctor Eric Abad Espíndola procede a solicitar al pleno que se proceda a la propuesta y aprobación en su caso, de la *Comisión Académica para los trabajos de Acreditación (1ª visita de seguimiento) del Programa Educativo de Publicidad y Relaciones Públicas*, señalando que, como en ocasiones anteriores se hace la propuesta que la comisión sea integrada por quien ocupe la jefatura de carrera, los profesores de tiempo completo y los técnicos académicos adscritos al Programa Educativo. Reitera que si algún académico de asignatura que esté presente tiene interés de participar en esta comisión puede expresarlo; se autoproponen: Francisco Javier Auñón Segura, Alicia Corina García Moyano Romero, Luis Rodolfo Gabriel León Rocha, Lorena del Carmen



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Castillo Reyes, Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen, Xóchitl Karina Martínez Moreno, Abigail Domínguez Orozco. El director da lectura de los integrantes de la comisión, se vota y se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

Como último punto del orden del día, el Doctor Abad Espíndola, Director de la Facultad, señala a la Junta Académica corresponde el nombramiento del titular del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la Facultad. En uso de la voz, la Secretaria de Facultad, la Dra. Karina Culebro Castillo, informa que de acuerdo con el Reglamento para la inclusión de persona con discapacidad de la Universidad Veracruzana, en sus artículos 17, señala que: “La Coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva es responsable de dar seguimiento en la entidad académica o dependencia de las acciones impulsadas a través del Programa Universitario de Educación Inclusiva. Serán propuestos por los titulares de las entidades académicas y designados por las Juntas Académicas correspondientes. La función que desempeñen será de carácter honorífico”. El artículo 18, expresa que: “Las atribuciones de la Coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva en la entidad académica o dependencia son: I. Acordar con el titular de la entidad académica o dependencia en el ámbito de su competencia; II. Coordinar sus actividades con el Coordinador Regional del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la región correspondiente; y en el caso de la región Xalapa con el Coordinador del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios; III. Crear y mantener actualizado un registro de personas con discapacidad al interior de la entidad o dependencia universitaria; IV. Brindar acompañamiento a las personas con discapacidad de la entidad o dependencia universitaria, a fin de atender las necesidades de aprendizaje y participación; y V. Rendir un informe anual al Director de la entidad académica a fin de que este lo presente a la Junta Académica, destacando los resultados, avances y logros relacionados con la inclusión de personas con discapacidad al interior de la comunidad universitaria”.

El Dr. Manuel Ignacio Martínez Acuña solicita el uso de la voz para expresar que la incapacidad no solo se refiere a una persona con discapacidad sino además personas con recursos insuficientes.

Retoma la voz el Director de la Facultad, Doctor Eric Abad Espíndola, pide al pleno expresar las propuestas que consideren pertinentes. El doctor Luis Fernando Villafuerte Valdés propone a la Dra. Aleida Elvira Martínez Harlow; prosigue, la Dra. Nesly Teresa Muñoz Cortés quien propone a la Mtra. Gloria Leticia Chama Beristain; y la Dra. Luz María García Panes, propone a la Dra. Karina Alonso Ramírez.

El Director, Doctor Eric Abad Espíndola, pide al pleno manifiesten su voto por alguna de las académicas propuestas, quedando la votación de la siguiente manera: Dra. Aleida Elvira Martínez Harlow con 14 votos, Mtra. Gloria Leticia Chama Beristain con 21 y Dra. Karina Alonso Ramírez con 9. El Director expresa que con base en la votación, quien fungirá en la Coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales será la Mtra. Gloria Leticia Chama Beristain; se procede a



Universidad Veracruzana

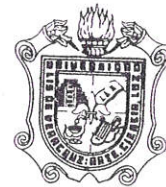
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

solicitar al pleno emitir su voto para avalar la propuesta, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

Finalmente, al no haber asuntos generales y en uso de la voz, el Dr. Abad Espíndola agradece la participación de la comunidad, expresa el reconocimiento y alto compromiso para la realización de las actividades sustantivas de la facultad se da por terminada la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día y año arriba indicados. -----

DOY FE


DRA. KARINA CULEBRO CASTILLO
SECRETARÍA DE FACULTAD



Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales